ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-09/24, relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025,** solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo. ----------

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:----------

----------**DICTAMEN**----------

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las empresas licitantes: Efinfo, S.A.P.I. de C.V., Blank Cleaning, S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Comercializadora de Bienes y Servicios Rhiuneth, S.A. de C.V., Lamap, S.A. de C.V., Admaga Limpieza, S.A. de C.V., Construcciones y Arquitectura Palamex, S.A. de C.V., Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V., Efectivale, S. de R.L. DE C.V., Metlife Mexico, S.A. de C.V., Simec Servicios de Ingenieria Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., Seguros Atlas, S.A. y Teaasi Video, S.A. de C.V. ----------

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 8 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:----------

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 8.2.1, incisos a) al r), y de conformidad con el punto 3.6, inciso a) de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	SÍ CUMPLE
BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	SÍ CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
LAMAP, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
ADMAGA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
AUTOMOTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ CUMPLE
METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
SEGUROS ATLAS, S.A.	SÍ CUMPLE (partida 2)
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

2. Documentación técnica: De la documentación solicitada en el punto 8.2.2, incisos a) a la ee) y de conformidad con el punto 3.6, inciso b) de las bases de la licitación, los dictámenes de evaluación de las propuestas técnicas fueron elaborados por la Dirección de Recursos Humanos, misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/SA/DRH/3217/2024 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/SA/DACPyS/SPI/0166/2024 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTCSyD/609/2024 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro de los cuales se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	12	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	3	CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
LAMAP, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
ADMAGA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
AUTOMOTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	8	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	4, 5, 6	CUMPLE
	1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
SEGUROS ATLAS, S.A.	2	CUMPLE
	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
	3, 11	NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA

La empresa LAMAP, S.A. DE C.V. No cumple en el punto 8.2. Presentación de las propuestas de las licitantes en el SOBRE ÚNICO CERRADO Y SELLADO, apartado 8.2.2. Propuesta Técnica, inciso A), Descripción de los servicios ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Técnico que corresponda. Formato 9. Toda vez que indica una dirección distinta para la distribución de los materiales

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

solicitados por este Instituto, en las bases de la Licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las citadas bases se descalifica su propuesta.

La empresa CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V. No cumple en el punto 8.2. Presentación de las propuestas de las licitantes en el SOBRE ÚNICO CERRADO Y SELLADO, apartado 8.2.2. Propuesta Técnica, inciso K), "Partida 1. Presentar la acreditación de que cuenta con la certificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura". La licitante únicamente anexa a su propuesta técnica un "Acta de inspección, así como una orden de inspección extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene" y no la certificación solicitada, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las citadas bases se descalifica su propuesta.

3. **Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 8.2.3 y en términos del punto 3.6, incisos c) y d) de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADD
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	12	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	3	CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
ADMAGA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
AUTOMOTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	8	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	4, 5, 6	CUMPLE
	1, 2, 3, 7, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA
SEGUROS ATLAS, S.A.	2	NO CUMPLE
	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17	ND COTIZA
	3, 11	NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17	NO COTIZA

La licitante SEGUROS ATLAS, S.A., no cumple en la partida 2, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 4.2, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en dicha partida.

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan las mejores condiciones y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, son los siguientes:

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**SUBTOTAL ANUAL**
1	Contratación de la prestación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025	1	Servicio	$15,344,769.89
			Subtotal	$15,344,769.89
			IVA	$2,455,163.18
			Total	$17,799,933.07

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.					
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**		**VEHÍCULOS AUTOMOTORES**	**VEHÍCULOS DE CARGA**	**TOTAL**
3	Servicio del seguro patrimonial de los vehículos propiedad del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Importe	$529,368.32	$477,183.53	$1,006,551.85
		IVA	$84,698.93	$76,349.37	$161,048.30
		Subtotal	$614,067.25	$553,532.90	$1,167,600.14
				Gran total	$1,167,600.14

SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO MENSUAL**	**PRECIO TOTAL ANUAL**
4	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCM´S, sistemas de bombeo, cárcamo, sistema de tierra y pararrayos.	1	Servicio	$27,657.05	$331,884.60
5	Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua residual.	1	Servicio	$53,878.31	$646,539.72
6	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático.	1	Servicio	$7,901.30	$94,815.60
				Subtotal	$1,073,239.92
				IVA	$171,718.39
				Total	$1,244,958.31

COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO UNITARIO POR LITRO**	**PRECIO UNITARIO POR GARRAFÓN**	**CANTIDAD MÍNIMA GARRAFONES**	**CANTIDAD MÁXIMA GARRAFONES**	**MONTO MÍNIMO**	**MONTO MÁXIMO**
7	Suministro de agua embotellada en garrafón.	$2.65	$53.00	12,950	18,181	$686,350.00	$963,593.00
					Subtotal	$686,350.00	$963,593.00
					No aplica IVA		
					Total	$686,350.00	$963,593.00

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto mínimo	Monto máximo
8	Tarjetas electrónicas (Combustible) por un monto mínimo a dispersar de $2,000,000.00 (dos millones 00/100 M.N.) y un monto máximo a dispersar de $2,150,000.00 (dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	Tarjeta Electrónica	1	$2,000,000.00	$2,150,000.00
	Vales impresos (combustible) con un monto mínimo de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	Vale impreso	1	$30,000.00	$50,000.00
			Subtotal	$2,030,000.00	$2,200,000.00
			Comisión por el servicio 1.95%	$39,585.00	$42,900.00
			Impuesto al Valor Agregado	$6,333.60	$6,864.00
			Total	$2,075,918.60	$2,249,764.00

AUTOMOTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
9	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford.	Servicio	1	$1,448,275.86	$2,068,965.52
			Subtotal	$1,448,275.86	$2,068,965.52
			I.V.A.	$231,724.14	$331,034.48
			Total	$1,680,000.00	$2,400,000.00

METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de impuestos	Cantidad	Montos	
					Mínimo	Máximo
11	Contratación del seguro colectivo de accidentes personales, hasta para 700 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que desarrollarán labores de campo en apoyo a las actividades de los órganos desconcentrados en la realización de las actividades en materia de educación cívica, organización electoral y participación ciudadana, vinculadas a la preparación y desarrollo de la <<consulta de presupuesto participativo 2025>> así como las diferentes asambleas ciudadanas en materia de participación ciudadana	Servicio	$365.53	Monto máximo 700 Monto mínimo 539	$197,020.67	$255,871.00
				Subtotal	$197,020.67	$255,871.00
				IVA	$31,523.31	$40,939.36
				Total	$228,543.98	$296,810.36

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
12	Servicio de monitoreo en medios impresos, electrónicos e internet; carpeta informativa y análisis coyuntural y de prospectiva	1	Servicio	$59, 500.00	$714,000.00
				Subtotal	$714,000.00
				IVA	$114,240.00
				Total	$828,240.00

TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
13	Servicio de soporte técnico para la grabación y transmisión de sesiones del Consejo General y diversos eventos institucionales a través de circuito cerrado e internet	1	Servicio	$120,334.00	$1,444,008.00
				Subtotal	$1,444,008.00
				IVA	$231,041.28
				Total	$1,675,049.28

De conformidad con el punto 3.7 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas han cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases que podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de las propuestas que originalmente hayan resultado más benéficas para el Instituto; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentren presentes en el Acto las personas que cuenten con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público del Poder de Representación, así como una Identificación Oficial Vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. ----------

---

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes Blank Cleaning, S.A. de C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. ----------

---

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	1	
Empresa participante	Importe total		
BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.	$15,344,769.89		

Rubro	BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.
Importe 1er. Oferta	$15,321,765.43
Importe 2er. Oferta	———

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: ----------

---

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en los cuadros siguientes, en virtud de que las condiciones ofertadas reúne los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones: ----------

---

BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL ANUAL
1	Contratación de la prestación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025	1	Servicio	$15,321,765.43
			Subtotal	$15,321,765.43
			IVA	$2,451,482.47
			Total	$17,773,247.90

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		VEHÍCULOS AUTOMOTORES	VEHÍCULOS DE CARGA	TOTAL
3	Servicio del seguro patrimonial de los vehículos propiedad del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Importe	$529,368.32	$477,183.53	$1,006,551.85
		IVA	$84,698.93	$76,349.37	$161,046.30
		Subtotal	$614,067.25	$553,532.90	$1,167,600.14
				Gran total	$1,167,600.14

SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
4	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCM´S, sistemas de bombeo, cárcamo, sistema de tierra y pararrayos.	1	Servicio	$27,657.05	$331,884.60
5	Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua residual.	1	Servicio	$53,878.31	$646,539.72
6	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático.	1	Servicio	$7,901.30	$94,815.60
				Subtotal	$1,073,239.92
				IVA	$171,718.39
				Total	$1,244,958.31

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

COMERCIALIZADDRA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR LITRO	PRECIO UNITARIO POR GARRAFÓN	CANTIDAD MÍNIMA GARRAFONES	CANTIDAD MÁXIMA GARRAFONES	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
7	Suministro de agua embotellada en garrafón.	$2.65	$53.00	12,950	18,181	$686,350.00	$963,593.00
					Subtotal	$686,350.00	$963,593.00
					No aplica IVA		
					Total	$686,350.00	$963,593.00

EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto mínimo	Monto máximo
8	Tarjetas electrónicas (Combustible) por un monto mínimo a dispersar de $2,000,000.00 (dos millones 00/100 M.N.) y un monto máximo a dispersar de $2,150,000.00 (dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	Tarjeta Electrónica	1	$2,000,000.00	$2,150,000.00
	Vales impresos (combustible) con un monto mínimo de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	Vale impreso	1	$30,000.00	$50,000.00
			Subtotal	$2,030,000.00	$2,200,000.00
			Comisión por el servicio 1.95%	$39,585.00	$42,900.00
			Impuesto al Valor Agregado	$6,333.60	$6,864.00
			Total	$2,075,918.60	$2,249,764.00

AUTDMDTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
9	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford.	Servicio	1	$1,448,275.86	$2,068,965.52
			Subtotal	$1,448,275.86	$2,068,965.52
			I.V.A.	$231,724.14	$331,034.48
			Total	$1,680,000.00	$2,400,000.00

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de impuestos	Cantidad	Montos	
					Mínimo	Máximo
11	Contratación del seguro colectivo de accidentes personales, hasta para 700 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que desarrollarán labores de campo en apoyo a las actividades de los órganos desconcentrados en la realización de las actividades en materia de educación cívica, organización electoral y participación ciudadana, vinculadas a la preparación y desarrollo de la <<consulta de presupuesto participativo 2025>> así como las diferentes asambleas ciudadanas en materia de participación ciudadana	Servicio	$365.53	Monto máximo 700 Monto mínimo 539	$197,020.67	$255,871.00
*Nota: el costo unitario es por la totalidad del periodo de vigencia del contrato (11.5 meses)				Subtotal	$197,020.67	$255,871.00
				IVA	$31,523.31	$40,939.36
				Total	$228,543.98	$296,810.36

EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
12	Servicio de monitoreo en medios impresos, electrónicos e internet; carpeta informativa y análisis coyuntural y de prospectiva	1	Servicio	$59, 500.00	$714,000.00
				Subtotal	$714,000.00
				IVA	$114,240.00
				Total	$828,240.00

TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
13	Servicio de soporte técnico para la grabación y transmisión de sesiones del Consejo General y diversos eventos institucionales a través de circuito cerrado e internet	1	Servicio	$120,334.00	$1,444,008.00
				Subtotal	$1,444,008.00
				IVA	$231,041.28
				Total	$1,675,049.28

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

Con fundamento en el punto 4.2 inciso A) de las bases de la presente licitación y el numeral 47 primer párrafo, de los Lineamientos se declaran desiertas las partidas 10, 14, 15, 16 y 17, porque ninguna licitante ofertó la partida. ----------

---

Con fundamento en el punto 4.2 inciso C) de las bases de la presente licitación y el numeral 47, segundo párrafo de los Lineamientos, se declara desierta la partida 2, ya que al ser ofertada la partida por una licitante, sus precios no resulten convenientes para el Instituto de conformidad con el numeral 47 segundo párrafo de los Lineamientos. ----------

---

Conforme a lo establecido en el numeral 60 tercer párrafo, de los Lineamientos, las licitantes adjudicadas, se obligan a prestar diversos servicios por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. ----------

---

Los contratos y/o pedidos adjudicados correspondientes a la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes referidos estarán sujetos al presupuesto que el Congreso de la Ciudad de México autorice al Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025. -----

---

De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-150/2024 en su punto de acuerdo cuarto, y en cumplimiento con el tercer párrafo del numeral 60 de los Lineamientos la formalización del (los) contrato (s) y/o del (los) pedido (s) respectivo (s), será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2025, debiéndose prever que los servicios y/o bienes se prestaran y/o suministraran, durante el periodo del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, según corresponda; la ó el representante legal de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el (los) contrato (s) y/o el (los) pedido (s) correspondiente (s) en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. La (s) licitante (s) que no formalice (n) la operación en los términos antes citados perderá su derecho. ----------

---

A efecto de integrar el expediente correspondiente, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato 2 (Formato de Existencia Legal y Personalidad Jurídica). ----------

---

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. ----------

---

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las quince horas del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes. ----------

---

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

MARIA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

DIRCE IVETTE SOSA ONTIVEROS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

VICTOR MANUEL CORIA REGALADO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

GERARDO RODRÍGUEZ ALEJO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

ALBERTO GUTIÉRREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

JOSE SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

LEONEL BAUTISTA VILLARES
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.

JOAQUIN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

SILVIA ROMO SÁNCHEZ
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.

ANA BELEN MARTINEZ SALDAÑA
BLANK CLEANING, S.A. DE C.V.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/24

DEOCELINA MOLINA OROZCO
SEGUROS ATLAS, S.A.

ISMAEL CESAR RESENDIZ MAGUEY
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V.

ISRAEL PICHÓN RODRÍGUEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

CLAUDIA DÍAZ SÁNCHEZ
METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.

LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
LAMAP, S.A. DE C.V.

ALFREDO FLORES HERRERA
AUTOMOTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.